DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N°1350/2017

Asunción, 23 de Noviembre de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N°83/2017**, entre la DINAC y **LUGAL S.A.** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES VARIAS"**

Asimismo la DINAC informa que por trámites administrativos se ha fechado el Contrato posterior a los establecido en el **Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03**, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la Nota de comunicación de Adjudicación, para la suscripción del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO/COORDINACION U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py

Asunción-Paraguay